



Núm. 92 Miércoles 17 de abril de 2019 Sec. V-A. Pág. 21332

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público MINISTERIO DE FOMENTO

Anuncio de Renfe Operadora por el que se comunica la licitación para la contratación del Servicio de mantenimiento integral a todo riesgo de las oficinas del grupo Renfe Ubicadas en Madrid.

Directiva 2014/25/UE.

Apartado I: Entidad adjudicadora.

I.1) Nombre y direcciones: Entidad Pública Empresarial Renfe Operadora - Dirección General Económico-Financiera - Dirección de Compras y Patrimonio, Q2801659J, avenida Pío XII, 110, Caracola, 1, Madrid 28036, España, persona de contacto: dccp@renfe.es, correo electrónico: dccp@renfe.es, fax: +34 913007479. Código NUTS: ES300.

Direcciones de internet:

Dirección principal: http://www.renfe.com

Dirección del perfil de comprador: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3AperfilContratante&idBp=TsK3PKG7wqQ%3D

I.1) Nombre y direcciones: Renfe Viajeros Sociedad Mercantil Estatal, S.A., A86868189, Madrid, España, Correo electrónico: dccp@renfe.es Código NUTS: ES300.

Direcciones de internet:

Dirección principal: http://www.renfe.com

I.1) Nombre y direcciones: Renfe Mercancías Sociedad Mercantil Estatal, S.A., A86868114, Madrid, España, Correo electrónico: dccp@renfe.es, Código NUTS: ES300.

Direcciones de internet:

Dirección principal: http://www.renfe.com

I.1) Nombre y direcciones: Renfe Fabricación y Manteniendo Sociedad Mercantil Estatal, S.A., A86868239, Madrid, España, Correo electrónico: dccp@renfe.es Código NUTS: ES300.

Direcciones de internet:

Dirección principal: http://www.renfe.com

I.1) Nombre y direcciones: Renfe Alquiler de material ferroviario sociedad mercantil Estatal, S.A., A86868304, Madrid, España, Correo electrónico: dccp@renfe.es Código NUTS: ES300.

Direcciones de internet:

Dirección principal: http://www.renfe.com

I.2) Información sobre contratación conjunta: El contrato se refiere a una contratación conjunta.





Núm. 92 Miércoles 17 de abril de 2019 Sec. V-A. Pág. 21333

I.3) Comunicación.

Acceso restringido a los pliegos de la contratación. Puede obtenerse más información en: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3AperfilContratante&idBp=TsK3PKG7wqQ%3D

Puede obtenerse más información en la dirección mencionada arriba.

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a la dirección mencionada arriba.

I.6) Principal actividad: Servicios de transporte ferroviario.

Apartado II: Objeto.

- II.1) Ámbito de la contratación.
- II.1.1) Denominación: Servicio de mantenimiento integral a todo riesgo de las oficinas del grupo Renfe Ubicadas en Madrid.

Número de referencia: 2019-00398.

- II.1.2) Código CPV principal 50700000.
- II.1.3) Tipo de contrato: Servicios.
- II.1.4) Breve descripción: El servicio incluye el mantenimiento integral a todo riesgo de las oficinas del Grupo Renfe ubicadas en Madrid, así como las obras y reformas que no requieran proyecto.
 - II.1.5) Valor total estimado.

Valor IVA excluido: 2 430 022.00 EUR.

II.1.6) Información relativa a los lotes.

El contrato está dividido en lotes: No.

- II.2) Descripción.
- II.2.1) Denominación:
- II.2.2) Código(s) CPV adicional(es).
- II.2.3) Lugar de ejecución.

Código NUTS: ES3.

Emplazamiento o lugar de ejecución principal: Comunidad de Madrid.

- II.2.4) Descripción del contrato: El servicio incluye el mantenimiento integral a todo riesgo de las oficinas del Grupo Renfe ubicadas en Madrid, así como las obras y reformas que no requieran proyecto.
- II.2.5) Criterios de adjudicación: los criterios enumerados a continuación. Precio.
 - II.2.6) Valor estimado.

Valor IVA excluido: 2 430 022.00 EUR.





Núm. 92 Miércoles 17 de abril de 2019 Sec. V-A. Pág. 21334

II.2.7) Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición.

Duración en meses: 48.

Este contrato podrá ser renovado: Sí.

Descripción de las renovaciones: El Acuerdo Marco podrá ser renovado por dos periodos de un año cada uno de ellos. El valor estimado para el primer ejercicio de prórroga, 12 meses, asciende a 619.754,00 euros y el valor estimado para el segundo ejercicio de prórroga, 12 meses, asciende a 624.751,00 €.

II.2.10) Información sobre las variantes.

Se aceptarán variantes: No.

II.2.11) Información sobre las opciones.

Opciones: No.

- II.2.12) Información sobre catálogos electrónicos.
- II.2.13) Información sobre fondos de la Unión Europea.

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: No.

II.2.14) Información adicional.

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico.

- III.1) Condiciones de participación.
- III.1.1) Habilitación para ejercer la actividad profesional, incluidos los requisitos relativos a la inscripción en un registro profesional o mercantil.
- III.1.2) Situación económica y financiera: Criterios de selección indicados en los pliegos de la contratación.
- III.1.3) Capacidad técnica y profesional: Criterios de selección indicados en los pliegos de la contratación.
 - III.1.4) Normas y criterios objetivos de participación.

Lista y breve descripción de las normas y criterios: Información y trámites para evaluar si se cumplen los requisitos establecidos en la Condición Particular nº5.5 Apartados A.1, A.2, A.3, A.4, A.5, A.6, A.7, A.8, A.9, A.10, A.11, A.12 y A.13 del Pliego de Condiciones Particulares.

- III.1.5) Información sobre contratos reservados.
- III.1.6) Depósitos y garantías exigidos:

El importe de la Garantía Provisional es de 24.300,00 euros.

El importe de la Garantía Definitiva para el mantenimiento integral es el equivalente al 5% del importe máximo estimado adjudicado para dicho mantenimiento.





Núm. 92 Miércoles 17 de abril de 2019 Sec. V-A. Pág. 21335

El importe de la Garantía Definitiva para la realización, en su caso, de pequeñas obras y reformas que no requieran proyecto es de 24.000,00 €.

Las garantías definitivas sólo se exigirán al adjudicatario del Acuerdo Marco.

- III.1.7) Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan: Las recogidas en el Pliego de Condiciones Particulares.
- III.1.8) Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato: Las recogidas en el Pliego de Condiciones Particulares.
 - III.2) Condiciones relativas al contrato.
 - III.2.1) Información sobre una profesión concreta.
- III.2.2) Condiciones de ejecución del contrato: Conforme a las condiciones indicadas en la condición particular n.º 17 del Pliego de Condiciones Particulares.
 - III.2.3) Información sobre el personal encargado de la ejecución del contrato.

Apartado IV: Procedimiento.

- IV.1) Descripción.
- IV.1.1) Tipo de procedimiento: Procedimiento abierto.
- IV.1.3) Información sobre un acuerdo marco o un sistema dinámico de adquisición.

El anuncio se refiere al establecimiento de un acuerdo marco.

Acuerdo marco con un solo operador.

- IV.1.4) Información sobre la reducción del número de soluciones u ofertas durante la negociación o el diálogo.
 - IV.1.6) Información sobre la subasta electrónica.
 - IV.1.8) Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública.

El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública: No.

- IV.2) Información administrativa.
- IV.2.1) Publicación anterior referente al presente procedimiento.
- IV.2.2) Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación.

Fecha: 27/05/2019.

Hora local: 12:00.

- IV.2.3) Fecha estimada de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a licitar o a participar.
- IV.2.4) Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.





Núm. 92 Miércoles 17 de abril de 2019 Sec. V-A. Pág. 21336

IV.2.6) Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta, Duración en meses: 6 (a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas).

IV.2.7) Condiciones para la apertura de las plicas.

Fecha: 27/05/2019.

Hora local: 12:00.

Lugar: La fecha, hora y lugar son meramente orientativos estándose a lo recogido al respecto en el apartado"VI.3. Información adicional" de este anuncio.

Apartado VI: Información complementaria.

VI.1) Información sobre la periodicidad.

Se trata de contratos periódicos: No

VI.2) Información sobre flujos de trabajo electrónicos: Se aceptará la facturación electrónica

VI.3) Información adicional:

- 1. Los gastos de publicidad de la presente licitación en el Boletín Oficial del Estado será con cargo al adjudicatario. La cuantía exigible por tasa de publicación de anuncios pueden ser consultada en la página Web del Boletín Oficial del Estado (http://www.boe.es)
- 2. Esta licitación se rige en cuanto a su preparación y adjudicación por la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales, y en cuanto a su cumplimiento, efectos, modificación y extinción por el ordenamiento jurídico privado que resulte de aplicación.
- 3. Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al número de expediente y objeto de la licitación, indicados en este anuncio.
- 4. Los licitadores que estén interesados en participar deberán enviar su oferta conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares de esta licitación, que puede obtenerse, junto con sus anexos en la dirección del Perfil de Contratante de RENFE-Operadora: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3AperfilContratante&idBp=TsK3PKG7wqQ%3D

Los anexos de las Especificaciones Técnicas (Anexo I del PCP), por su volumen y relevancia, deberán retirarse en persona, en el lugar, horario y condiciones que están publicadas en el Perfil de Contratante de RENFE-Operadora de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

- 5. La documentación deberá presentarse en español, en caso contrario deberá venir acompañada de una traducción al idioma español, primando esta última en caso de duda o discrepancia.
- 6. Las ofertas podrán entregarse "en mano" o enviarse por correo antes de la fecha y hora límites indicadas anteriormente en el apartado IV.3.4. de este anuncio y en la dirección señalada en el apartado I.1 de este anuncio. Para el supuesto de envío por correo, se procederá según lo indiciado en el apartado 2 del Capítulo





Núm. 92 Miércoles 17 de abril de 2019 Sec. V-A. Pág. 21337

Único del Título V, de la "Instrucción". Al presentar la oferta se hará entrega de los "Datos de contacto" (fuera del sobre), en la que facilitará los datos conforme se indica en la condición particular nº 5.4. del Pliego de Condiciones Particulares.

- 7. Toda la documentación presentada con la oferta, quedará en poder de RENFE-Operadora, a excepción de la garantía provisional, de acuerdo con lo establecido en el capítulo I del Título III de la "Instrucción".
- 8. La apertura de los sobres B (Ofertas económicas) fase 2- será pública y oportunamente se comunicará fecha, hora y lugar de dicha apertura a los licitadores que hayan superado la fase 1, descrita en la condición particular 6 del Pliego de Condiciones Particulares. Además, para general conocimiento, se publicará en la Plataforma de Contratación del Sector Público la fecha, hora y lugar de dicha apertura.

Estas y otras informaciones pueden ser consultadas en el Perfil de Contratante: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3AperfilContratante&idBp=TsK3PKG7wqQ%3D

- VI.4) Procedimientos de recurso
- VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales Avenida General Perón 38, planta 8 Madrid 28020 España, Teléfono: +34 913491441, Correo electrónico: tribunal_recursos.contratos@minhap.es, Fax: +34 913491441
 - VI.4.2) Órgano competente para los procedimientos de mediación
 - VI.4.3) Procedimiento de recurso
- VI.4.4) Servicio del cual se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso
 - VI.5) Fecha de envío del anuncio al DOUE: 09/04/2019

Madrid, 9 de abril de 2019.- La Directora de Compras y Patrimonio, Pilar Oviedo Cabrillo.

ID: A190021007-1